

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con un minuto del día lunes primero de junio del año dos mil veinte, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Armenta Piza Blanca Celene, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, Martínez Núñez Arturo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galena Adalid, Platero Avilés Teófila, Ríos Saucedo Luis Enrique, Tito Arroyo Aristóteles.- Concluido el pase de lista, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Celeste Mora Eguiluz, y para llegar tarde la diputada Perla Edith Martínez Ríos y el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de**

**Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. **(Comisión de Justicia).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. **(Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia).** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia de la diputada Valencia Cardona Erika, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Guzmán Servando De Jesús.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Martínez Ríos Perla Edith.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral

del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas catorce minutos del día lunes primero de junio del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de manera inmediata para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes quince de junio del año dos mil veinte. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.